

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 10 de enero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Voluntarios.

## VARIÉDADES.

Acabamos de saber que han empezado á ponerse en movimiento las tropas aliadas que manda el vencedor de Arroyo-Molinos; operacion, que si como se asegura, es combinada con las del grueso ejército que está á las inmediatas órdenes del Lord Wellington, debe indudablemente producirnos las mayores ventajas. El enemigo tiene pocas fuerzas en todos los puntos que ocupa: debe pues reconcentrarlas, si quiere evitar su ruina, en el caso de que nuestros aliados traten de internarse: y entonces ¡oh vosotros, cuántos estais al frente de esta nacion magnánima y generosa! ¿despreciareis tambien los momentos? ¿seguireis reposando tranquilos en medio de la tempestad? ¿ó en caso de poner en uso los inmensos recursos que nos quedan aun, lo hareis con aquella pesadez que casi ya hacen losenos característica?

Gobernantes, generales, autoridades todas: permitid que en desahogo de nuestro entusiasmo patriótico, os digamos una vez los sentimientos del pueblo, que os obedece y os respeta. Quiere ver mas hechos y ménos palabras; quiere hacer sacrificios; pero quiere saber su utilidad: quiere obedecer sin réplica; pero quiere en los que le manden un celo no interrumpido, una energia incansable, y un minucioso estudio de los medios que deben conducirnos al templo de la libertad, evitando cuanto sea posible el exterminio.

La ocasion que al parecer se nos presenta, es la mas oportuna: si supieseis aprovecharla, nuestros hijos, nuestros nietos, una generacion, y otra y otras mil, bendecirán vuestro nombre, y venerarán vuestra memoria. Empero si desaprovechais los instantes, si abusais de vuestros destinos, vuestro desprecio eterno y vuestra infamia sin limites durarán mientras haya un solo hombre en el mundo que sepa amar la libertad.

Y tu ¡oh pueblo español! tu constancia, tu decidido amor á la independendia, te hacen hoy ser la admiracion y la envidia del resto del continente. Redobla, pues, los sacrificios, y asegúra tu felicidad y la ruina del monstruo que te oprime. Sin tu resolucion, sin tu energia, son vanos los esfuerzos del gobierno, cualquiera

que sea. Corre presuroso á la lid, ú ofrece á la parte armada lo que de otro modo te arrancará á tu pesar el tirano; y si no lo hicieses, prepárate á arrastrar las cadenas; á besar la mano que humea aun con la sangre de tus hermanos, tus esposas, tus hijos, tus amigos; á gemir sin intermision; á ser juguete de tus señores, que reirán de tus lamentos, y escarnecerán unas lágrimas á que te harán acreedor tu poltroneria, tu indolencia y tu ignorancia.

(Gac. de Extremadura.)

## IMPRESOS.

*Cuarta y quinta carta del Filósofo rancio*—El señor Gordillo se expresó así en la sesion del 26 de junio del año último: *Es fuera de duda que iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion y dependencia...* El autor de estas cartas contradice la proposicion en cuantos extremos comprende, proponiéndose por objeto probar que el hombre, considerado ya con respecto á su parte espiritual, ó ya con concepto á su fisica constitucion, no es igual á otro hombre, y depende de muchas causas á quienes baxo ámbos aspectos está sujeto.

*Restablecimiento de los principios sociales de la nacion, que reclamaron los españoles de ultramar contra la opinion de D. Miguel de Lardizabal*—

Este papel tiene por objeto probar la soberania que reside en la nacion, la legitimidad con que la exercen las Córtes, y las verdaderas facultades que en su representacion tienen los suplentes de las provincias ocupadas y ultramarinas, rebatiendo las proposiciones vertidas por el Sr. Lardizabal en su citado manifesto.

*Diario de la tarde del 8*—Las partidas reunidas de Cuevillas y Campillo, con fuerza de 2500 hombres, han entrado en Bilbao y Portugalete. El brigadier Morillo con 28 hombres debe moverse sobre la Mancha, reuniendo las valientes partidas, y haciendo una diversion á favor de Valencia—Habiéndose abierto una suscripcion para costear los retratos de los diputados de Extremadura *Laguna y Vera*, se ha suscrito D. Juan Tobar, comandante de las guerrillas de aquella provincia, por una onza de oro, en testimonio de su adhesion al voto de

aquellos diputados, para que se colocase una persona real al frente del gobierno, el cual, dice ser conforme á los deseos de Extremadura. Se publicarán los nombres de los demas suscriptores, si no tuviesen reparo.

*Gaceta de la Regencia del 9* — La nobleza y clero de Hungría han resuelto entregar al gobierno las alhajas de plata y oro de iglesias y particulares, para la extincion de los billetes del banco — El general Castaños, á su llegada á Fuentes de Oñoro, fue visitado por Lord Wellington, recibiendo las mayores muestras de atencion, así como en todo el viage, de parte de nuestros aliados—Se ha echado un puente sobre el Agueda, y se trata de sitiar formalmente á Ciudad-Rodrigo: el general Hill, que ha entrado en Extremadura, créese ponga su cuartel en Mérida — El 31 último perdieron los enemigos mas de 200 hombres en el asaito que dieron á Tarifa, y se habla de ventajas posteriores.

*Diario mcreantil del 9.* Los melancólicos tienen siempre un *pero*, que acibara las buenas noticias. Aun son peores otros *peros*, que frecuentemente encontramos en la relacion de los sucesos, dándonos un malísimo fin con excelentes principios. Personas hai de un carácter opuesto: *optimistas* para quien es todo siempre va de un modo excelente. Otros finalmente habian siempre de patria, teniéndola mui lejos de su corazón.

*Conciso del 9* — El valiente Mina, con fecha del 16 de noviembre en el campo de honor de Navarra, da parte de los movimientos de sus tropas desde el 27 de octubre, que se pusieron en marcha ácia Motrico para embarcar, como se verificó, los prisioneros franceses que tenia en su poder. En una marcha de 40 leguas, perseguido en círculo por fuerzas superiores, las burló y aun escarmentó, peleando su segundo Cruchaga cerca de Yurgoyen el 1.º de noviembre, causando al enemigo una pérdida de 70 muertos y 200 heridos; y el mismo Mina el 2 cerca del puente de Bacasara, teniendo los franceses 18 muertos y 85 heridos, muchos de ellos catalanes, renegados al servicio frances. Las guardias de Motrico y Deba fueron aprisionadas con auxilio de los ingleses que protegieron el embarque de los prisioneros, consistiendo la primera en 51 soldados y 1 oficial. El valiente subalterno Gorriz peleó tambien el 8 con 30 enemigos cerca de Aya, rechazándolos, y haciéndoles sufrir la pérdida de 20 muertos, 30 heridos y 5 prisioneros, entre estos 2 oficiales. Se asegura que el general Bonnet ha sido muerto en una pequeña accion. D. Julian Sanchez se hallaba, segun escriben de la Puebla de Sanabria el 16 del pasado, en los arrabales de Zamora, hostilizando al enemigo. Dicese que el general Mendizabal y el brigadier Porlier han batido á los franceses á 4 leguas de Oviedo — El segundo regimiento provincial del quinto ejército va á salir para Plasencia, evacuada ya por el enemigo. En la nava de Noroña han hecho los ingleses prisionero un destacamento frances, pasando luego á Mérida.

#### NOTICIAS.

*Kingston (Jamaica) 5 de octubre.*—Hemos

recibido noticias de un fuerte temblor de tierra en la parte del norte de Santo-Domingo, en donde ha hecho bastante daño. En la isla de San Bartolomé están los habitantes con gran recelo, por haberse separado despues de un gran huracan la parte del N. E. de ella, temiéndose que al fin la trague el mar. La hendidura que forma la separacion, atraviesa toda la isla en aquella direccion, no habiéndosele hallado fondo en parte alguna. (*Gac. de Lisboa.*)

*Figueras (Asturias) 8 de noviembre.*—El brigadier Porlier ha aumentado desde el mes de junio el 7.º ejército con mas de 40 hombres, y juntado para su subsistencia en la provincia de Liebana y otros puntos 80 fanegas de granos. Despues de defender las avenidas de Asturias por la parte de la montaña, se ha dirigido á la misma provincia, dexando cubierta la línea de Colombres para cooperar con el 6.º ejército, y mantener libre, como lo está, esta parte del principado. Dos columnas enemigas se adelantaron hasta Zeceda, amenazando atacarle; pero no se determinaron á verificarlo, retirándose desde aquel punto. (*Diario de Lisboa.*)

*Márgenes del Guadiana 27 de noviembre.*—Es mucha la desercion de los polacos que guardan á Badajoz, y el número de partidas se aumenta cada dia. Una de ellas, la de Sierra, hace cosas increíbles. (*Gac. de Lisboa*)

*Cuartel general del 7.º ejército, 6 de diciembre.*—Asegúrase que el Lord Wellington ha hecho acercar á la frontera de Portugal la artilleria de sitio. Los enemigos han enviado una expedicion á la sierra de Francia para exigir una contribucion de 8000 reales—De Valladolid avisan, con fecha de 25 del pasado, que toda la caballeria francesa del norte de España ha recibido orden de reunirse en sus cercanias, sin que se sepa el objeto. Corria la voz de que en Westfalia habia habido una gran insurreccion, de cuyas resultas habia huido el rei Gerónimo. Tambien se decia que todos los cuerpos de la guardia imperial marcharian á Paris. (*Memorias militares del 6.º ejército.*)

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Día 9. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuanse los mismos trabajos.—Los enemigos siguen saqueando el barco perdido á la izquierda de Sta. Catalina—Tres cañoneras inglesas hicieron fuego á los botes enemigos que saqueaban dicho barco, contestando el mencionado castillo de Sta. Catalina, y un cañon violento situado en una altura inmediata al buque: la corbeta bombardera inglesa arrojó varias bombas al castillo.—Han pasado de Chiclana al Puerto de Santa Maria 1 general con edecanes y ordenanzas, unos 500 dragones, y mas de 200 bagages con equipages y numerosa escolta de infanteria.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 9. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Boston b. ame. Amelia con provisiones: de Portsmouth transporte ing. núm. 94 con tropa de su nacion: de Lisboa b. ame. Corporal Trim, con harina: de Huelva 5 mist. cost. Hac. con ganado vacuno y de cerda.

## CÔRTESES.

Día 9. — Parte de sanidad: el dia 7 fueron enterrados 4 pàrvulos.

Se leyeron varios partes remitidos por el gefe del estado-mayor general: el primero del brigadier Espoz Mina, su fecha 24 de octubre, en que refiere su cooperacion por la izquierda del Empecinado, y la accion de Ayerbe (de que ya se ha hecho mencion): el segundo del general Mendizabal, recomendando à este bizarro caudillo para que le sea concedido el grado de brigadier, ó la cruz de San Fernando: el tercero del general Giron, gefe de estado-mayor del quinto y sexto exército, con fecha de 17 de diciembre, en que avisa haber suspendido Marmont su movimiento sobre Valencia, amagando solo con la division Foi àcia Aragon ó Valencia, y reuniendo las restantes en Don Benito, La Serena y Llerena. Una nuestra se halla situada à la izquierda del Agueda. Los ingleses echan sobre este rio un puente que han construido en Almeida con bastante solidez. En Castilla se conserva la lealtad y el entusiasmo patriótico, à pesar de que no circulan en aquella provincia fidelísima los papeles públicos del gobierno legitimo, por los que suspiran sus naturales. — El encargado del estado-mayor del quinto exército, Roselló, con fecha del 21 del pasado, avisa desde Valencia de Alcántara los movimientos del enemigo por la parte de Sagramanica; y, con referencia à las últimas noticias de Talavera, anuncia el movimiento de las tropas de Marmont, parte àcia Valencia, y parte àcia Avila.

El Sr. Giraldo, despues de elogiar las tropas de Navarra y su digno gefe, propuso: que el consejo de Regencia manifieste al brigadier Espoz Mina y à su division cuán gratas han sido à S. M. sus heróicas acciones, y que el mismo Consejo vea si con arreglo al decreto de 16 de agosto corresponde à aquel caudillo, ù à otro de los individuos de su division, la

cruz de San Fernando. Aprobado.

El Sr. Valcarcel Dato, lamentándose de la escasez de noticias del gobierno legitimo que sufren los leales castellanos, propuso: que aunque las Côrtes creen que el consejo de Regencia habrá tomado las medidas oportunas para la circulacion de los papeles públicos, sin embargo se le advierta no omita medio para hacerlos circular, tanto en los paises libres, como en los ocupados: así se acordò.

El Sr. Alonso y Lopez hizo tres proposiciones, que quedaron admitidas à discusion, y cuyo tenor se reduce: Primero: à que el consejo de Regencia proponga lo conveniente para la remocion de los obstáculos que se opongan à los conatos de las juntas provinciales, prevenidos en el artículo 16 de su reglamento: Segundo: que igualmente proponga los arbitrios que puedan subrogarse al producto de las rentillas: Tercero: que se declare comerciable la sal en Galicia.

Habiendo expuesto el Señor Larrazabal los inconvenientes que podrian resultar de llevarse à efecto en Goatemala (contrayéndose à los indios de Almolonga) el decreto de 5 del corriente aboliendo la procesion ó paseo del real estandarte (R. núm. 206) se acordó, despues de una corta discusion, prevenir al consejo de Regencia pida informe al presidente y gobernador de Goatemala sobre el modo de llevarlo à efecto, quitando en todo caso los gastos de refresco y almuerzo.

Se procedió à discutir la proposicion del Sr. Argüelles (R. núm. 209) sobre la contribucion de plata labrada en América; y habiendo hablado varios Señores, ya en pro ya en contra, se resolvió pasase à la comision de Hacienda, para que informe esta sobre el modo de poner en execucion el decreto de 8 de mayo último relativo al asunto.

Continuó la discusion sobre el proyecto del Señor Vega.—La comision presentó el capítulo tercero, modificado en los términos siguientes

## CAPITULO TERCERO.

*De la responsabilidad de la regencia y secretarios del Despacho.*

Art. 1.º Los regentes serán responsables à

las Córtes por su conducta en el ejercicio de sus funciones.—Aprobado.

Art. 2.º Los secretarios del Despacho serán responsables á las Córtes por las órdenes que autoricen ó sugieran contra la constitucion, leyes ó decretos de las mismas, sin servir de excusa haber sido mandados por la Regencia, quedando responsables á esta de cualquiera falta que cometieren.—Aprobado.

Art. 3.º Cada secretario presentará en las primeras sesiones de las próximas Córtes una exposicion de lo concerniente á su secretaría, acompañando los libros expresados en el artículo segundo.—Aprobado.

Art. 4.º Si en su vista no aprobaren las Córtes la conducta de los regentes y secretarios del Despacho, se hará efectiva la responsabilidad segun el artículo 227 de la constitucion.—Aprobado.

Art. 5.º Del mismo modo se hará efectiva la responsabilidad, cuando por las exposiciones que hagan los secretarios del Despacho, segun el artículo del capítulo 2.º, ó por otros medios, creyeren las Córtes conveniente el no diferirlo.—Aprobado.

Art. 6.º Sin embargo de lo prevenido en los dos artículos anteriores de este capítulo, continuará el gobierno expedito en sus funciones; y solo el regente ó secretario del Despacho contra quien se decretare que ha lugar á la formacion de causa, quedará desde entónces suspenso de su destino.—Aprobado.

Se remitió á informe de la comision la siguiente adición del Señor Oliveros al artículo 3.º del precedente capítulo. „No comprendiendo esta providencia los asuntos diplomáticos que exijan secreto.”

Se leyó en seguida un parte del general Giron, fecha de 24 de diciembre en Fuentes de Oñoro, participando las ventajas obtenidas por las tropas de D. Julian Sanchez y D. Carlos España contra los enemigos entre Frades y Endrinal, causándoles una pérdida de 180 hombres entre muertos y heridos, y aprehendiéndoles 1000 rs. que fueron repartidos entre nuestra tropas cuya pérdida se reduxo á un muerto y 14 heridos.

Y habiéndose señalado el día de mañana pa-

ra discutir la tercera parte de la constitucion, se levantó la sesion.

*Decretos expedidos por las Córtes generales y extraordinarias en el mes de diciembre de 1811.*

En 1.º dicho: Habilitacion del puerto de Matina en Costa-rica.

En 16 dicho: Exención de derechos á la extraccion de la moneda procedente de la introduccion de harinas en la península.

En 17 dicho: Establecimiento de una secretaría de Estado con el titulo de secretaría de las Córtes.

En 17 dicho: Nombramiento de los oficiales y archivero de la secretaria de las Córtes.

En 18 dicho: Permiso y términos en que se concede la exportacion del oro y de la plata de la provincia de Sta. Marta y demas países de ultramar que disfrutan la gracia de comerciar con las colonias amigas.

En 29 dicho: Construcción y conservacion de un fanal giratorio en el puerto de Tarifa.

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor general—En el núm. 158 refiere Vd. que se iba á celebrar consejo de guerra para juzgarme en este cuartel general de Valencia de Alcántara. Como esta noticia se da en pos del suplicio de un facineroso, excita una idea, para mi pundonor nada lisonjera; y de cualquier modo, deseo que el público sepa que he sido en efecto juzgado; pero por un cargo que solo puede hacerse á un verdadero español, á un verdadero guerrero, y á un verdadero amante de la humanidad. El haber tomado una severa providencia para castigar una dispersion de mis soldadas al frente del enemigo, prefiriendo al odio de los cobardes, y á todo humano respeto, el honor nacional, ha sido mi delito. El honor nacional ha sido también siempre el objeto de mis esfuerzos, y al que he dedicado mi vida y 35 años de servicios. Harto conocen los enemigos, de quien ha sido terror, al coronel comandante del batallon de la Victoria,

*Manuel Mirallas.*

*CALLE ANCHA.*

*El señor Valiente, diputado en Córtes, acaba de marchar á Tànger, en uso de la licencia que tiene—Cartas de Castropol del 22 de diciembre guardan un profundo silencio sobre la herida de Bonnet, y ventajas que se decian obtenidas por el general Mendizabal.*

*TEATRO.*

*El mejor alcalde, el rei: (comedia en 3 actos.)=El celoso, (tonadilla por la Sra. Morales y el Sr. Segura.)=La inglesa, (que bailará el Sr. Gamborino.)=El sastre y su hijo, (sainete.)=A las 7.*